

VIERNES, 8 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 111

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2012-7383 *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura de los cargos de juez de paz titular y juez de paz sustituto.*

Habiendo comunicado el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria que en octubre de 2012 finaliza el mandato del Juez de Paz titular, y del sustituto del municipio de Voto, y siendo competencia del Pleno de la Corporación elegir a las personas que han de ser nombradas para dichos cargos, de conformidad con lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y concordantes del Reglamento de los Jueces de Paz, de 7 de junio de 1995.

Se pone en conocimiento de todos los interesados que reúnan las condiciones previstas en la normativa vigente, que con el fin de proveer el nombramiento de dichos cargos, se abre un plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, para que aquellas personas que deseen ser nombradas para estos cargos, conforme al Reglamento de los Jueces de Paz, de 7 de junio de 1.995, presenten las solicitudes correspondientes en las oficinas municipales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de los Jueces de Paz.

Voto, 23 de mayo de 2012.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

2012/7383